



I.E.S. ÁNGEL CORELLA 2022-23

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1º y 2º E.S.O.

El alumnado que cursa estos niveles debe saber que, a la hora de calificar cada evaluación, se hará con arreglo a estos criterios:

- **50% de la nota** se obtiene a partir de los **saberes básicos** que se trabajen en cada evaluación. Para aprobar la evaluación todas las tareas estarán calificadas como mínimo con un 4.
- **50% de la nota** se obtiene de las **competencias específicas** desarrolladas en las actividades diarias que se reflejarán en el cuaderno de clase, (lecturas, comentarios IDAC, exposiciones orales, vídeos, Powers, noticias y técnicas y procedimientos propios de la Geografía y la Historia), la participación en clase y los trabajos propuestos en los espacios virtuales. Este porcentaje no es recuperable.
- La nota final de cada evaluación será el resultado de la media de estos dos porcentajes. El redondeo de posibles decimales se hará del siguiente modo: a partir de 0,60 se redondeará hasta la siguiente unidad (6,60 pasará a ser un 7, por ejemplo) y los decimales no considerados se guardarán para la media de final de curso.

En documento adjunto se especifica la distribución de los porcentajes de calificación de los saberes básicos y de las competencias específicas.

#### Otras posibles causas que pueden afectar a la nota:

- La falta de esfuerzo y cooperación cuando se trabaja en equipo cooperativo.
- Las faltas de ortografía (hasta 1 punto).
- La caligrafía, redacción y presentación pueden modificar la nota de cada control o actividad (hasta 1 punto).
- Los retrasos en la entrega de tareas en los espacios virtuales o en mano (1 punto).
- No seguir los procedimientos digitales indicados para la presentación de materiales en la plataforma (1 punto).
- La falta de cumplimiento de las normas de uso en la comunicación entre el profesorado y el alumnado mediante medios informáticos y en las videoconferencias (ver normas del IES al respecto).
- Las amonestaciones y conducta negativa inciden en el rendimiento académico y pueden afectar a la nota final de cada evaluación.

La **nota final del curso** se obtiene hallando la nota media de las tres evaluaciones. Para poder aprobar es necesario haber superado con éxito las tres evaluaciones en las que se habrá tenido en cuenta el carácter continuo, formativo e integrador de la evaluación. En el caso de que un alumno o alumna no hubiera conseguido alcanzar los objetivos, competencias y contenidos de la asignatura al final de curso, tendría todavía la oportunidad de aprobar la materia mediante un examen global elaborado por el departamento, y con fecha previa a la evaluación de final de curso.

#### Recuperación de evaluaciones

En el caso de obtener calificación suspensa en una evaluación, se podrá hacer la recuperación de los saberes básicos tras cada evaluación. En este caso sólo recuperará la nota de los contenidos teóricos, y no la del resto de actividades (cuaderno, trabajos, presentaciones, noticias...). Es decir, la nota de la recuperación se refiere sólo al 50% de la calificación final de la evaluación; a ella se suma la nota que el alumno tenía por sus actividades diarias.

#### Casos extraordinarios

- Cuando una alumna o alumno falte a un examen, siempre deberá estar justificado por las familias, y el profesorado validará o no dicha justificación. En caso de reiteración, se exigirá un justificante oficial. La parte no examinada se recuperará en la medida de lo posible, en las dos semanas posteriores a la realización del examen. Si no se justifica la falta, no se repetirá el examen.
- Cuando alguna alumna/o sea **sorprendido hablando** durante un control, entregará dicho control a la profesora/or y será penalizado sin poder finalizarlo en el tiempo previsto. En caso de que una alumna/o sea **sorprendida copiando o intentando copiar**, debe entregar el control que será calificado con 0 puntos y **suspenderá la evaluación.**
- En **exámenes por videoconferencia** se aplicará la norma establecida por el instituto (ver normas del IES).

#### Pendiente del curso anterior:

La materia pendiente de cursos anteriores se recuperará a partir de trabajos y examen (ver documento "pendientes").

**Fecha y firma de los padres**

Estos criterios podrán variar en función de situaciones extraordinarias.